

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 43.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Para aquellos que se imaginan, y sin imaginarlo, se empeñan en hacer creer que solamente hombres de ideas avanzadas en política y en sistemas económicos, toman interés en el bienestar y trabajo de las clases proletarias, insertamos los siguientes documentos, porque entre ellos se encuentra el parte telegráfico que nuestro ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo ha dirigido para los obreros de Málaga. El señor Cánovas, hombre de Estado, de convicciones y de altas miras como elevadísimos sentimientos, está y ha estado y estará siempre dispuesto á cooperar á la mejora de la situación de los obreros, dentro de las buenas ideas. En ello interpreta fielmente las convicciones del partido que acudilla, atrayéndose siempre el respeto y las simpatías de las personas de inteligencia, corazón y patriotismo.

Escribe un periódico de Málaga:

«El ministro de la Gobernación ha contestado con el siguiente telegrama al que le dirigió el Gobernador civil de esta provincia con motivo de la manifestación obrera celebrada el domingo en esta capital.

Dice así:

«Madrid 30, 4'40 tarde.

Recibida la Exposición que V. S. me remite y que le fué entregada, de la manifestación obrera de Málaga. Puedo V. S. dar la seguridad á esas clases trabajadoras de que el Gobierno acoge con todo interés su respetuosa exposición y hace por su parte cuanto aquéllas les permiten para terminar el expediente del Guadalupe y dar así trabajo á los obreros de Málaga.»

También se han recibido telegramas de los señores Cánovas y Laá, en contestación á los que se le dirigieron por la comisión ejecutiva que representa á los manifestantes.

Su contenido es el siguiente:

«Diga Ud. á los obreros de esa, que cuenten conmigo para lo que yo pueda hacer en su obsequio.—Cánovas.»

«Madrid 31.

Apoyaré petición clases trabajadoras procurando resolver crisis y que favorablemente se despache el expediente de desviación y urbanización del río Guadalmedina. —Román Laá.»

Particularmente sabemos que la exposición ha sido muy bien recibida en Madrid, y que las gestiones para resolver el expediente han alcanzado gran impulso.»

El eminente hombre público de nuestro partido señor don Francisco Silvela, ha pronunciado en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, un brillantísimo discurso con toda la filosofía, claridad y elegancia que distingue á sus obras. Copiamos de este interesante trabajo los párrafos siguientes que revelan al verdadero hombre de ciencia. La prensa de todos partidos aplaude justísimamente este discurso digno en todo de su autor:

### LO QUE HACERSE EN ESPAÑA.

En España desgraciadamente no podemos contar con tales y tan eficaces iniciativas, pero porque ellas sean raras en producirse, turbias en manifestarse y endebles en mantenerse, debemos cortar los caminos por donde pudieran guarse hacia el bien y el progreso de instituciones y costumbres, ó, por el contrario, es el deber de legisladores, jurisperitos y ciudadanos todos que se crean en situación de educar y dirigir á los demás, facilitar los medios y perfeccionar los procedimientos que más favorezcan tan progresivos movimientos de la opinión?

Hizo Tocqueville en su obra magistral *La democracia en América* una observación que puede servir de disculpa á muy considerables desatinos en orden á reformas sociales y jurídicas, pero en la que no cabe negarse encierra una gran verdad, y es que la libertad necesita pertenecer escrita mucho tiempo en las leyes antes de que penetre en las costumbres, y yo, que como discípulo de la escuela conservadora he de hablaros, os he de decir que no le temo á ese principio ni á sus más extremas aplicaciones aun á nuestra raza latina, dotada de tantas cualidades difíciles y de tantos méritos borrascosos, siempre que se trate de libertades y amplitudes como esta de la acción popular, que exigen para ejercerse con fruto verdad y sinceridad en los sentimientos que las mueven, esfuerzo individual y persistente para llevarlas adelante, convicción desinteresada, amor á la justicia para perseguir un resultado: á la acción del pueblo, ó al derecho individual, ó á la función social y política que para ejercerse necesita de tales condiciones, hay que dejarla paso franco en leyes y organismos jurídicos y sociales y políticos, sin temor... ¿qué algo sin temor? con esperanza, con solicitud, con buen deseo de que se generalice y haga familias y extienda á todas partes su acción viril y purificadora.

Las libertades temibles, las innovaciones y adelantamientos peligrosos son aquellos que piden al Estado y á la ley organismos de carácter preceptivo apoyados y fortalecidos por el presupuesto, y cuyos procedimientos y funciones se imponen por mandato de la autoridad pública, de suerte que el pueblo mismo que los abomina y detesta, que se siente sin fe y sin pasión y sin capacidad para disfrutarlos, tiene que ajustarse más ó menos á sus fórmulas: y burlando las más de las veces la misma ley, hace ridículo escarnio de la preciada conquista y convierte en instrumento de tiranía ó en semillero de inmoralidades lo que se juzgó institución progresiva y benéfica: en éstas toda cautela me parece escasa, toda timidez en el ensayo justificada, porque si la institución no responde á necesidades reales y positivas, si se crea el organismo contando con elementos que no existen, como la función se ha de realizar necesariamente, es siempre á expensas de violencias, de hipocrasías, de alteraciones de la sinceridad y la verdad, con las cuales todo progreso moral es imposible y sobre cuyos fundamentos sólo se alcanzan prosperidades y bienandanzas ficticias, verdades presurosas que la primera helada seca y aniquila.

### REFORMAS... Y REFORMAS.

De ahí nace para mí una distinción fundamental en orden á las reformas jurídicas, sujetas á las propias leyes de elaboración que las sociales y políticas: nada debe parecernos excesivo, nada asustarnos y preocuparnos por su amplitud y liberalismo

cuando se trata de abrir ó facilitar caminos para que las actividades y energías individuales dejen sentir su acción sobre los organismos existentes, cuando esa actividad es espontánea, verdadera, y tiene por fin realizar una función social ó coadyuvar á ella y no aspira á apoderarse de la fuerza del Estado para imponer sus soluciones; y en ese concepto la libertad del pensamiento, de la enseñanza, de la asociación, de la participación en las funciones jurídicas por movimiento de la voluntad y no por precepto de la ley, me parecen un bien positivo al que con tranquilidad de conciencia podemos prestar nuestro apoyo, porque son como moldes preparados que no se llenan ni utilizan sino á medida que las necesidades y los medios sociales verdaderos lo requieren, pero aquellas otras reformas que unos pocos escriben y fraguan sin consideración á las fuerzas y aptitudes de los que necesariamente han de ponerlas en ejercicio, deben, por el contrario, espantarnos y afligirnos por extremo, son las grandes factoras del desorden moral en un país, le educan en el desprecio de la sinceridad, sin la cual no hay régimen político estable ni moralidad pública posible, y agrandan los desvíos que existen entre la sociedad y el Estado, entre el país y las fuerzas é instituciones que lo dirigen y representan, razón por la cual conviene pensar en la responsabilidad que se contrae elaborando tales reformas á la ligera y no teniendo muy presente y á todas horas, y para toda clase de programas y desenvolvimientos, la triste y ya no corta experiencia de que las libertades fácilmente se otorgan aquí por duplicado, en comparación con los pueblos más adelantados y cultos; pero las energías, las costumbres, las cualidades para ejercerlas con fruto, esas... recelo andar muy rayano á la adulación si digo que por lo común las adquirimos á medias.

### Viaje del Sr. Cánovas á Andalucía.

Leemos en *El Noticiero*:

«Una comisión de diputados y exdiputados por Granada ha estado á visitar al señor Cánovas del Castillo con objeto de hacerle presente el deseo de los conservadores de aquella provincia, de que aprovechando su viaje á Huelva y Sevilla visitara también á Granada.

El jefe ilustre de los conservadores agradeció mucho la invitación y manifestó á los comisionados que si su estado de salud se lo permitía tendría mucho gusto en ir á estrechar la mano de nuestros amigos políticos de Granada, pero que no podía dar una respuesta afirmativa hasta después de su visita á Sevilla.

De Córdoba, Málaga y otras provincias de Andalucía ha recibido idénticas invitaciones el señor Cánovas del Castillo.»

*La Epoca* escribe:

«Es cierto que los senadores y diputados por Granada que lo son en estas Cortes y lo fueron en las anteriores han solicitado del señor Cánovas del Castillo que visite la hermosa ciudad del Genil.

Igual solicitud le han hecho los representantes de Córdoba y de Málaga.

Pero el señor Cánovas no ha contestado afirmativamente todavía, teniendo en cuenta que el estado de salud de su distinguida señora puede exigir que la expedición sea breve. Si, por fortuna, mejorase, el jefe de los conservadores tendría mucho gusto

en visitar esas ciudades, después de ir á Sevilla, y hablar á sus amigos en la forma que á la política conservadora convenga.

Y ya que aludimos á la capital de Andalucía, diremos que no es exacto que el señor Cánovas piense en presentar al señor Sánchez Bedoya como jefe del partido conservador allí. Esa representación la tiene indiscutiblemente el señor Conde de Casa-Gallido, cuya respetabilidad es el primero en reconocer el joven y elocuente diputado por Sevilla.»

En *Las Noticias* de Málaga hallamos esta:

«Parece que el banquete con que los conservadores de Málaga tratan de obsequiar al señor Cánovas del Castillo cuando venga á esta ciudad, ha de celebrarse en el teatro de Cervantes, estando el señor Crespo encargado de cuanto se refiere á la concepción y dirección del servicio.

El *menu* será el mismo que sirvió para análogo acto en Barcelona, y el costo de cada cubierto es de ciento veinte reales.

Los preparativos de la fiesta han sido encomendados á los señores don Vicente de la Vega, don Miguel Moreno Mazón y don Antonio Campos.»

### NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Proverbial ha quedado la frase de *cantar á uno el trágala* para decir que uno se gloria ó alaba en depresión cara á cara del vencido, de la victoria.

El origen, saben muchos que lo tuvo en una canción patriótica, compuesta en Cádiz el año de 1820, después de haberse jurado la Constitución. Adquirió fama por aquellos días y aún fama consignada tristemente en la historia por haberla cantado á petición del público los ayudantes del general Riego, desde el palco que ocupaba en un teatro de Madrid, hallándose presente don Fernando VII con su familia, y que el rey haciendo del juego gala, se puso á llevar el compás con la mano sobre el antepecho de su propio palco. De estos y otros trágalas que hicieron *tragar* á S. M. y á los realistas, vinieron algunos actos de deplorables venganzas y todo por la pueril satisfacción de breves momentos.

Hubo varios *trágalas*. El primero se llamó *Canción á los pancistas*.

Es así el coro:

Tú que no quieres lo que queremos, la ley preciosa dó está el bien nuestro. Trágala, trágala, trágala, perro.

Después de tener varios solos ó estrofas escritos con más cordura, termina en este:

Dicen que el trágala es insultante, pero no insulta sino al tunante. Y mientras dure esta canalla no cesaremos de decir trágala.

Escribióse después otro trágala á nombre de la Sociedad de los comuneros:

Al que aborrece los comuneros

esta letrilla. le cantaremos: ¡Viva Padilla, pese á su cuerpo!

SOLO.

De los serviles es el tormento la cantinela trágala, perro, y se acrecienta su Jesconsuelo, cuando la cantan los comuneros.

Cantando el trágala un comunero, le preguntaron, ¿qué está usted haciendo? A que repuso muy placentero: á este menguado pelo y repelo.

El entusiasmo frenético, patriota por los trágalas, se fué acrecentando. Salió otro para dar novedad al asunto. Advertirán nuestros lectores que de las dos sociedades patrióticas que más imperaban en el liberalismo del año 20 al 23, (masones y comuneros,) la de éstos fué la que tomó más cariño á componer y cantar trágalas.

Hé aquí otro:

Desde los niños hasta los viejos, todos repiten: trágala, perro.

Trágala, dicen a los camuesos que antes vivían del sudor nuestro. Ya se acabaron aquellos tiempos: ¡ea, mamola! no hay remedio.

Cámaras nunca en jamás, veto, ó ley ó muerte y viva Riego. Burlados queden así no menos y cabibajos los anilleros.

Al Pendón morado, emblema de los comuneros, se escribió otro trágala:

Coro.

Míralo y muérete, vil servilón: ya no lo arrancas del batallón.

Hé aquí la gloria del miliciano, buen ciudadano de la nación. Salve mil veces, pendón morado, que ha exaltado la formación.

Las banderas de la Milicia Nacional en Cádiz, como en otros puntos, eran moradas.

De todos estos himnos se compuso otro, ya en frases más groseras, que decían:

Trágala, perro, tú servilón: tú que no quieres Constitución.

Basta por hoy. Mañana continuaremos la serie de himnos y canciones liberales de aquella época, que de nada sirvieron para rechazar á los cien mil hijos de San Luis, que vinieron á España á quitar la

Constitución, y que con su paseo militar por España vinieron á desquitarse de la resistencia que á los franceses hizo la España de 1808 á 1814.

**D. José Zorrilla y D. Juan Tenorio.**

En contestación á la carta que, firmada por *Un amigo de Tenorio*, publicó hace poco *El Día*, y que copiamos ocupándose de la representación del famoso drama de D. José Zorrilla, este ilustre poeta ha dado la siguiente

**CONTESTACIÓN:**

«Muy señor mío y amigo anónimo: Leida en *El Día* la carta en que se ocupaba V. de la representación de *Don Juan Tenorio*, é imposibilitado de escribir porque ya no quiere mi mano derecha llevarme la pluma, arrancó con la izquierda las dos primeras hojas del primer capítulo de *Mi última brea*, y se las envió en contestación, rogándole que, me tenga de hoy en adelante como su más agradecido amigo. Q. B. SS. MM.

JOSÉ ZORRILLA.

I  
Cansado, si no rendido,  
de calma y silencio en pos,  
en mi hogar me había sumido.  
á vivir en el olvido  
y á morir en paz con Dios.  
Cuando mis años conté,  
y los sesenta cumplí,  
conmigo en cuentas entré;  
y que era tiempo creí  
de eclipsarme, y me eclipsé.  
Esquivé la sociedad:  
esquivóme ella á su vez,  
y quedéme en la ciudad.  
en completa soledad  
y á solas con mi vejez.  
Más sus muertos evocó  
Noviembre: y cuando se alzaron,  
con ellos Don Juan se alzó:  
al teatro me arrastraron  
y el pueblo nos aplaudió.

II  
Si en vida aspiré á morir,  
en sombra, silencio y paz...  
¿Por qué, cual sombra fugaz,  
hacerme á la luz salir?

«Yo soy un hombre de ayer  
que ya del mundo se va:  
¿Por qué hoy obligarme ya  
la cara al mundo á volver?  
Si con mi misión cumplí  
y con mi tiempo pasé,  
¿por qué evocarme, ni á qué  
preguntar ya qué es de mí?  
¿Qué es de mí? ¿Qué es del helecho  
que el ciclón desenracina?  
¿Qué fué de la golondrina  
que anidaba en vuestro techo?  
¿Qué es de la espuma del mar?  
¿Qué de la niebla del lago?  
¿Qué del son del vuelo vago  
de la alondra y su cantar?  
¿Qué es del agua que pasó?  
¿Qué es de vuestro amor primero?  
¿Humo... ruido pasajero!  
¿Todo pasa, y pasó yo!  
¿Por qué, pues, áun con afán  
pedís hoy la exhibición  
del que en una aberración  
echó á la escena á Don Juan?  
Yo le engendré y le vendí:  
por mal que á todos nos cuadre,  
si á él le vendí yo, su padre;  
justo es que él me venda á mí.

Somos mal padre y mal hijo:  
y aunque en él mi amor acendro,  
á la rastra con mi engendro  
de ir me sonrojo y me asllojo.  
Direis:—«Pero, hombre, ¿por qué?»  
«¿Si es tu glorificación,  
«si es quien tu reputación  
«mantiene en España en pie!  
«¿Qué fueras tú sin Don Juan?  
«¿Por qué de tu hijo r. niegas,  
«cuando hasta hoy en triunfo llegas,  
«en sus brazos de Titán?»

—Por eso: porque él me trae  
con él á gusto no vengo;  
porque sé que si me tengo,  
sólo es porque él no se cae.  
Y no me salgais al paso  
con una moral de homilia;  
son cuestiones de familia,  
conque de ellas no hagais caso;  
porque es un principio fijo,  
nadie se debe meter  
entre marido y mujer  
ni entre mal padre y mal hijo.

Costura ya descosida  
rasga el paño al recoserla:  
si es mi Don Juan una perla,  
para mí es perla perdida.  
Reclamarla me ocurrió:  
os sentó á todos tan mal,  
que cruzada universal  
contra mí se levantó.

Pedí á la ley patrocinio:  
y oí á la ley que decía  
que todo el mundo tenía,  
menos yo, sobre él dominio.

Pues de mi paternidad  
sólo en mí hay error ó dolo,  
que cada cual campe solo:  
mayores somos de edad.

Pues le engendré y le vendí,  
y él de mí se emancipó,  
ni espero de él nada yo.  
ni él necesita de mí.

Ya no hay poder que lo evite:  
pues ya se ha echado á la calle,  
dejadle que se encanalle  
y que se desacredite.

Su gloria se creyó eterna;  
más sus vacías bravatas  
ya en boca están de *los ratas*  
y él está ya en la taberna.

Sus amigos más ardientes  
su valor echan ya á broma;  
y en cuanto así se les toma...  
así mueren los valientes.

No hablemos, pues, de ello más:  
ya es costura desgarrada;  
y ya tan deshilachada,  
no hay quien la zurza jamás.

¿Direis que es soberbia?—No.  
¿Incuria ó desdén?—Tampoco.  
¿Vejección?—¿De qué, si en poco  
me he tenido siempre yo?

¿Direis que no amo á Don Juan  
porque á mí no me hizo rico?  
¿Si por él me glorifico  
y por inmortal me dan!

¿Si de mí la muerte aleja  
por él Dios, y ni morir  
puedo ya ni en paz vivir,  
porque Don Juan no me deja!

¿Cómo no le he de querer?  
¿Si él es mi ángel tutelar!  
¿Si es el sér que me da el sér!...  
más con él no quiero andar,

con él más no me han de ver,  
ni quiero ir con él al par.  
Cuna le di de oro y seda  
y una egregia compañía:  
pues él vivió sin la mía,  
vaya á morir donde pueda.

José Zorrilla.

**Sección local y general.**

**Efemérides de hoy.**

- 39. Nace en Córdoba el poeta Lucano.
- 1534. Enrique VIII de Inglaterra niega la obediencia al Papa, declarándose independiente y dando principio al Cisma.
- 1776. Apertura del seminario de Vergara, creado por la Sociedad Vascongada de Amigos del País, de la que fué presidente el conocido fabulista don Félix María de Zamaniego.
- 1802. Nace en Catun el célebre compositor Bellini.
- 1805. Muere en Cádiz el teniente general de la Armada, don Tomás Ayalde.
- 1868. Decreto del Gobierno Provisional proclamando el derecho de reunión.

**Robo.**—Los periódicos de Madrid hablan del robo cometido en las oficinas de la Diputación Provincial de Cadiz, consistente en tinteros y candelabros por valor de 4.000 pesetas. A nosotros há dias que llegaron esas noticias y nada dijimos en espera de que los periódicos fusionistas diesen la noticia con los detalles consiguientes así de lo que se hubiese hecho para recuperar los objetos como para la averiguación de los que resulten criminales. No quisimos dar noticias de lo que de boca en boca corría por la ciudad, en el recelo de cometer inexactitudes.

Esperamos que periódicos que tienen motivos para estar bien informados, darán al cabo los detalles posibles en este asunto, para noticia del público

**Vacaciones de la prensa.**—Con motivo de las fiestas de Todos los Santos, antes de anoche dejó de publicarse nuestro colega la *Crónica*. Ayer no salieron á luz *La Provincia Gaditana*, *La Aspiración Española* y *El Liberal Reformista*.

Hoy no se publicará *La Dinastía*.  
**Monte de Piedad y Caja de Ahorros.**—El domingo 11 de Noviembre y siguientes, y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de las alhajas empeñadas en el mes de Setiembre del año anterior, y de la de ropas y otros efectos del mes de Marzo del corriente año, así como las renovadas en las mismas épocas, comprendidos en los números 20.499 al 21.104 de los primeros, y 41.018 al 42.131 de los segundos, si sus dueños no se presentan á renovarlas ó redimir las, y cuyos actos se verificarán alternativamente en los referidos dias, empezando por las alhajas.

Habiéndose extraviado los talones números 21.277, 21.609, 25.006, 25.305, 28.792 y 29.104 de alhajas, y 41.949, 42.810, 46.793, 47.787, 48.733, 47.935 y 49.727 de ropas, se hace saber á las personas en cuyo poder se encuentren, los presenten en la Subdirección de este establecimiento en el término de 30 dias que empzarán á contarse desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de conformidad al artículo 15 del Reglamento, advirtiéndose que pasados se tendrán por nulos y de ningún valor ni efecto.

**La corrida del domingo.**—Como hemos dicho, la que se suspendió el juéves último se verificará mañana, y según el aviso que ha publicado la Empresa, se conceden dos buques embolados, los cuales podrá el público torear de capa solamente, sin permitirse pincharlos con banderillas ni con nada y sin consentir que bajen personas de gran edad ni niños pequeños.

De tres á cinco de esta tarde estará de manifiesto el ganado en la Plaza de Toros.

La corrida empezará á las tres y media de la tarde.

**Circo-Teatro Gaditano.**—En la primera sección de esta noche tendrá lugar el estreno del juguete cómico en un acto, de don A. Ll., *Desengaño número 1*, puesto en escena por el señor Llamas, y le acompañan en el desempeño las señoras Montesinos y Calvete, y los señores Capriles, Calvete y Zavala.

En la segunda se representará *La diva*, en cuya zarzuela debutará el señor Aragón, artista gaditano que hay vivos deseos de volver á oír. Está en ensayo la *Marina*.

**Descubrimiento.**—Se ha descubierto un nuevo desinfectante de gran energía, que es el resultado de la saponificación del petróleo por medio de la sosa canstica. El petróleo saponificado es un líquido de color oscuro, de la consistencia del jarabe, el cual, mezclado con agua, despite un olor grato siendo un desinfectante poderoso para purificar la atmósfera de los lugares donde reinan fiebres palúdicas. También es un remedio eficaz para afecciones cutáneas en los animales, destruyendo además los insectos dañinos de las plantas.

**A los interesados.**—El *Montepío de la Asociación Mutua del Ejercito y la Armada*, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los dias 2, 3, 5 y 6 de Noviembre, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del presente mes de Octubre corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 30 del pasado Junio por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los dias 7, 8, 9 y 10 del citado Noviembre y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

**Vacante.**—Una plaza de inspector de carnes, en Arcos, dotada con el haber anual de 730 pesetas.

**Difteria.**—En Algodonales ha habido 3 atacados y 2 defunciones.

**Movimiento marítimo.**—En Las Palmas (Gran Canaria) se ha festejado el hecho, jamás allí conocido, de

que durante el pasado mes hayan entrado en el puerto 100 vapores.

**Juicio oral.**—Hasta principios de Febrero del año próximo no se verá en juicio oral y público la causa incoada con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Así lo leemos en un periódico de Madrid.

**Buque naufrago.**—El capitán del vapor inglés *Lundy*, que entró en Gibraltar el sábado por la tarde, ha comunicado á esta Capitanía que el 23 del actual vió á unas ocho millas frente al faro de Pantelería, un buque sumergido, quilla arriba, y supone fuese un bergantín de unas 250 á 300 toneladas.

**Pequeñas noticias.**—En la Prevención civil ingresaron un mendigo sin licencia, y una mujer y un hombre escandalosos, y un sugeto que atropelló á una mujer.

En la casa de socorro recibió curación un individuo ébrio que se causó varias contusiones.

**Beneficiado.**—Por el Gobierno de S. M. se indica para beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, el que desempeña igual cargo en la de Guadix, señor don Manuel Gonzalez y Gutierrez. Ocupa la vacante producida por fallecimiento del señor don José María Mercier.

**Arqueo.**—El lunes empezará el arqueo en la caja Municipal para hacerse cargo de ella el alcalde señor Lopez Aldazábal.

**Navegación.**—El vapor correo *Mendez Nuñez* salió de Santander para el Havre el miércoles 31 del próximo pasado mes.

—El *Isla de Luzón* salió de Santos para Montevideo el mismo dia.

—El *Isla de Panny* salió de Mahón el propio dia.

—El *Isla de Mindanao* salió de Liverpool para la Coruña el juéves 1.º del corriente.

—El *Isla de Cebu* salió de la Habana para Veracruz el martes 30 del mes próximo pasado.

—El *Baldomero Iglesias* llegó sin novedad á Colon el mismo dia.

**Rumores teatrales.**—Se proyecta representar mañana en el Principal la comedia *Sin familia*.

—Es probable venga á Eslava la compañía del señor Mela, que actúa en el Principal de San Fernando.

—El *Cádiz* se representará mañana en las dos secciones del Circo-Teatro.

**Digno de imitación en bien de la humanidad.**—Por una órden de la Autoridad Militar de Gibraltar, el Comandante del destacamento de la Caleta, al recibir aviso de algún naufragio enviará veinte hombres al mando de un sargento á la barraca del bote salvavidas, los que se ocuparán en sacarlo y botarlo al agua. A su llegada á la caseta el Sargento se entenderá con el patrón.

El vigía del Hacho telegrafiará al capitán de la Caleta cuando se requiera el bote salvavidas.

**El album de la reina.**—Telegrafian á *El Imparcial* que el album que la guarnición de Barcelona y la escuadra regalarán á la reina como recuerdo de la retreta militar lo constituirán distintas fotografías tomadas del carro alegórico y de los faroles artísticos.

Las tapas del album, estarán encuadernadas en peluche y tendrán cantoneras de oro.

El estuche del album figurará una mochila de soldado. Las fotografías van precedidas de una dedicatoria respetuosa que termina así:

«Dignese V. M., señora, acoger esta prenda del soldado, que si en su mochila propia lleva toda su hacienda, en ésta encerraría gustoso su hacienda y su vida para hacerla más digna de llegar á V. M.»

**Comisiones.**—Hoy pasará á dar el pésame al concejal señor Camino, una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los señores Estran, Requejo y Rocafull.

La comisión nombrada para visitar al señor don Enrique del Toro, la forman los señores Anduaga, Estran y Guilloto.

**La viruela.**—Tal incremento ha tomado la epidemia variolosa en

Almagro, que ha habido casa estos dias donde han fallecido tres individuos de una familia compuesta de cinco, y los dos restantes quedaban enfermos de gravedad. También se habla de un jóven que se sintió enfermo en el acto de contraer matrimonio; y que, terminada la ceremonia, tuvo que acostarse, falleciendo á los pocos dias víctima de tan terrible mal, y dejando á la r. ción casada, que no se apartó ni un momento de su lado, doncella y viuda á un tiempo.

**En la Habana.**—Un corresponsal escribe á *La Correspondencia* una carta, de la que entresacamos estos párrafos:

«El Sr. D. Domingo Sañudo, hombre de avanzada edad, rico y bastante conocido en la Habana, y esposa doña Micaela Rebollo, han sido violentamente asesinados en su morada, calle del Inquisidor número 19. El cadáver del señor Sañudo tenía la cabeza casi mutilada por completo, el cuerpo arqueado y arrojado sobre el pavimento. Frente á esta víctima, y en una puerta que dá salida á un patio, estaba el cadáver de su infeliz esposa mutilado tambien, presentando á la vista una herida desde la cabeza, que la habia saltado un ojo y llegaba hasta la barba. Se les ven otras heridas en diferentes partes del cuerpo. Todas ellas parece fueron inferidas con una hachuela.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de este triste suceso, se constituyó el juzgado y policía en la casa de las víctimas, y desde el primer momento comprendieron se habia cometido el doble crimen por la codicia del robo. Practicado un minucioso reconocimiento de primera intención se encontraron en varios puntos de las habitaciones monedas y billetes de Banco.

Continuando el juzgado en sus pesquisas, encontró infinidad de dinero, que, contado, se depositó en arcas reales, habiendo ingresado en los primeros momentos 20,745 pesos en billetes y 34503 en metálico.

Posteriormente se halló tambien en varios escaparates, arcones y otros muebles 5,424 onzas de oro. En medias onzas, doblones, centenes, escudos y monedas de plata, incluso las onzas, todo reducido á pesos, se hace ascender la cantidad últimamente contada á 13,5675 pesos 55 centavos. En una escarparte tambien se encontraron 5,669 pesos 21 centavos oro. Por último, tambien apareció un saquito conteniendo más de mil pesos en monedas de plata pequeña.

Varios son los rumores que circulan sobre tan horrendo crimen, y la opinión pública pide y con justicia el esclarecimiento de estos delitos que con tanta frecuencia y descaro se cometen en la capital de Cuba. Los desgraciados esposos Sañudo vivian solos completamente, pues no querian que nadie les acompañase aunque tenían una hija casada y con familia.

Se han hecho varias prisiones, entre ellas, la del esposo de la hija, aunque se cree que éste nada tiene que ver en tan triste y sangriento drama.

Tambien se daba por seguro tenia participación en el hecho un bodeguero, pero hasta ahora nada se sabe de positivo. Lo cierto es que los crímenes se suceden con suma rapidez y en muchos de ellos la opinión no es satisfecha cumplidamente.

Tendré al corriente de cuanto se investigue sobre este asunto, que á la verdad tiene consternados los ánimos.

Hace pocas noches, en laacera del Louvre, se presenció un drama que pudo traer fatales consecuencias, y del que fué víctima el apreciable y conocido actor don Manuel Rodriguez, el que recibió un balazo que le atravesó la mano derecha, hiriéndole despues gravemente en el vientre.

El agresor, segun dicen, pertenece á una distinguida familia, el cual fué detenido. La alarma fué grande, causando grande indignación estos hechos llevados á cabo en puntos tan concurridos y céntricos.

Tambien se produjo gran alarma en las calles de Virtudes é Industria en la tarde del dia 11, á consecuencia de una reyerta que tuvieron va-

ríos ñañigos de las terribles asociaciones Macaró y Ecoriafó, por desavenencias, disparándose varios tiros. Fueron detenidos un moreno y una parda, encontrándose en el lugar de la ocurrencia un cuchillo de punta.»

**Detenidos.**—En la Central de telégrafos de Madrid se hallan los siguientes telegramas expedidos desde esta provincia, por no haberse hallado sus destinatarios:

Duthu.—Hotel Comercio, desde Cádiz.

Alberto Romero.—Aduana 27, desde Cádiz.

Emilio López, Ancha San Barnado, tercero, y Vicenta Ortega, Bola 2, segundo derecha, desde Cádiz.

También en la Central de correos se halla una carta dirigida solamente á doña Leonor Moreno, desde Cádiz.

**Puerta de Tierra.**—Ayer ha habido bastante concurrencia al barrio Extramuros.

Los Riperts y otros vehículos han trabajado mucho.

**Junta.**—A las ocho de esta noche la celebrará mensual reglamentaria la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Protectora de los Niños.

**«La Moda Elegante Ilustrada.»**

—A pesar de la benéfica temperatura otoñal que disfrutamos, las señoras previsoras se ocupan con especial interés de preparar los trajes y abrigos para el invierno. Para decidir con acierto esta cuestión, importante por más de un concepto para todas las familias, es indispensable recurrir á los consejos de un guía seguro y experimentado, como el antiguo y acreditado periódico de señoras *La Moda Elegante*, cuyos numerosos y escogidos modelos serán siempre consultados con fruto.

Entre otras cosas, en alto grado interesantes para las señoras, da á conocer *La Moda Elegante* en su último número los modelos de abrigos y sombreros que predominarán este invierno, todos los cuales llevan impreso ese sello de novedad y de buen gusto, que sólo puede encontrarse en un periódico que cuente con elementos tan variados y selectos como *La Moda Elegante*, gracias al constante favor del bello sexo.

*La Moda Elegante*, que es la más completa de las Revistas especiales de su género, reúne al propio tiempo la ventaja de estar al alcance de todas las familias, pues la suscripción puede adquirirse desde el precio de 40 pesetas al año hasta el de 17 reales el trimestre, según la edición que se elija de las cuatro que de ella se publican, y es siempre una adquisición convenientísima. La Administración de *La Moda Elegante*, Alcalá 23, Madrid, remite el prospecto y un número de muestra á cuantas señoras lo soliciten.

**Donación merecida.**—El importante centro vasco *Laurakbat*, de Buenos Aires, ha iniciado una suscripción entre los vascos-navarros residentes en las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay con objeto de adquirir una casa en Bilbao y regalarla al ilustre escritor don Antonio de Trueba. La casa ll vará una lápida conmemorativa de la donación.

**Resucitado.**—De *El Calpense*: «Una pobre viuda, de oficio cocinera, se encontraba hacia tiempo sin ocupación y sin medios de atender á la subsistencia de un hijo de once años. No queriendo pedir limosna, decidió suicidarse y convenció al niño para que se sometiera también á la muerte.

Encerrados los dos en su cuarto, encendieron un brasero y aguardaron la muerte.

Los vecinos percibieron el humo y dieron la alarma; acudió la policía y un médico, que declaró que nada podía hacerse.

El comisario de policía, avisó al Hospital de San Luis, de donde salió inmediatamente un interno, provisto de unos globos de oxígeno, y decidido á salvar á todo trance á los infelices. Contra el parecer del primer médico, intentó provocar en los dos *cadáveres* la respiración artificial por medio de inhalaciones. Tres horas trabajó, alternando las inhalaciones de oxígeno con inyecciones de éter.

Su celo se vió compensado; los muertos resucitaron y fueron trasladados al hospital, donde se confía en que saldrán completamente curados.

**Miscelánea.**

—¿Sabes que trabajo esta noche en *er tenorio*?

—¿Y de qué haces?

—De *estauta*.

—¿Y has *aprendido ya er pape*?

—No, si no hablo; *jago un papé de piedra*.

—¿Entonces irás *vestio* de escalon!

Sus desdichas han obligado al pobre Gedeón á servir de criado en una casa.

El otro día le dijo su amo:

—¿Y el agua caliente que te he pido hace media hora?

—Como la puse al fuego y tardaba mucho tiempo en calentarse, la he tirado y he puesto otra.

**Un perfume y un Cosmético.**

La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas; no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como loción para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua florida no tiene rival para propósitos cosméticos: su deliciosa fragancia es también un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso, y vertigos.

Se previene á los compradores observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella—sin esto ninguna es legítima. 529

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**Estudio Clínico de la «Emulsión**

de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.—Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excelentísima Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como secretario de esta Corporación. Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. Pizzi, Secretario.

**GRAJEAS SAEZ.**—Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco-incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco con 100 grajeas, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

**Una señorita inglesa que posee** á la perfección su idioma, el francés, música y dibujo, desea encontrar colocación en esta capital.—Diríjanse á la calle Bendición de Dios, número 23.

**Pomada regeneradora.**—La más eficaz para hacer crecer é impedir la caída del cabello, conservándolo sin encanecer con su suavidad natural, y aromatizada con agradable perfume. Precio del bote de cristal de dos onzas de contenido, 5 rs.—Perfumerías de Rey, calle del Rosario, n.º 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

**Tavares y Gómez.**—Galletas y bizcochos—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**Jabón de Flor de Lis de Palestina.**—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

**En el antiguo establecimiento de** grabados de R. Gómez, Murguía, 5, frente al café Suizo, Cádiz, se hacen toda clase de grabados en metales y trabajos en *caoutchouc* á precios reducidos.

**Almacén de aceite y ultramarinos** de José María Molleda, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

**Restaurant de la Estrella, San**

Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 días.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

**Gliches.**—Se hacen en metal

toda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de periódicos; carteles; libros y papeletonas de los toros.

Grabados litográficos y en metales calados; letras y escudos en cobre para marcas á fuego: se garantiza lo bien acabado de su ejecución. San Rafael, 7,ádiz.

**Hay que olvidar los paraguas.**

En la Camisería Marín, cesor Luis Massip, se han recibido impermeables diferentes de clases y tamaños para señoras y caballeros, que á mas de preservar convenientemente de la lluvia y del frío, son una prenda cómoda y elegante, que hace absolutamente innecesario el uso del paraguas.

ANCHÁ Y AMARGURA, 11.

**Casa de cambio de D. Francisco**

Delgado, calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Conde.

**Enrique Bardasano.**—Gran depósito

de vinos, espíritus, licores y tés.—N.º 11, Cannon Lane, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

**Guía Rosetty.**—1889—Año xxxv

Guía Oficial de la Provincia de Cádiz y su Departamento, por el editor Gaudier.—Esta obra, ya en prensa, vera la luz dentro de los quince primeros días de Enero.

El precio de suscripción será de 5 pesetas, encuadrada á la rústica; 6 encartonada y 7'50 en tela con relieves. Se suscribe en Cádiz: Imprenta de la Revista Médica y Librerías de Ibañez, Morillas y Vides.

En San Fernando: Imprenta de don José Gay.

En Jerez: Librería de D. José Bueno.

En el Puerto de Santa María: don Luis Muñoz, calle Palacios, 34.

En dichos establecimientos se admitirán las referencias que se soliciten insertar en cualquiera de las secciones de la obra y siempre que lo merezcan á juicio del editor, se harán constar en la misma.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano sábado 3 de Noviembre de 1888.

En el Romano G. 11 Kalendaris Novembris año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 22 de Octubre de 1888.

En el Portugués, sábado 3 de Noviembre de 1888.

En el Republicano francés, 13 Brumario año 97.

En el Israelítico 29 March año 5649.

En el Musulmán, 28 Safar año 1306.

**Obispado de Cádiz.**

SANTO DE HOY.

San Valentín, pbro. y mr. en Viterbo.

—San Hermengaudio, obispo y los innumerables mártires de Zaragoza.

Fiestas de la Virgen.—La impecabilidad de María.—Nuestra Señora del Milagro cerca de Solsona y de la Roqueta cerca de Ginebra.

Liturgia.—Oficio y misa de la octava de Todos Santos.—Rito semidoble color blanco.—Misa por los fieles difuntos.—Por privilegio del Sumo Pontífice Benedicto XIV, los sacerdotes pueden decir misa y aplicar dos por los fieles difuntos y una á su libre voluntad recibiendo limosna por ella.

SANTO DE MANANA.

Dominica XXIV después de Pentecostés.—San Carlos Borromeo, cardenal arzobispo de Milán, confesor.—(Adviértese que en Almanaque de Cádiz se le llama indebidamente mártir.)

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Puerta Luisa en Milán y del Plá en Sanchuya.

Liturgia.—Oficio y misa de los innumerables mártires de Zaragoza.—Rito doble color rojo ó encarnado.

**CULTOS DE HOY.**

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

Hoy en San Pablo.

Mañana ídem.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

**MISAS CANTADAS.**

A las ocho en la Catedral, Santo Domingo y Merced.

A las ocho y media en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y S. Francisco.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. Después misa de Requiem por los señores obispos y prebendados.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Pablo.

A las oraciones novena á Nuestra Señora de la Palma en su capilla, predicando el señor don Miguel Derqui.

Salve á las oraciones en las iglesias de costumbre incluso la Castrense.

**Arzobispado de Sevilla.**  
SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.  
San Hilario, diácono.—San Huberto, obispo.—San Teófilo, mr.—San Arsenio, patrono del obispado de Urgel.—San Gandioso, confesor.—Santa Alfrada, virgen.—San Marcelo, obispo de París.—San Malaquías, obispo.—El beato Juan Matías.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

Santos Vital y Agrícola mrs.—Santa Modesta, vinda.—San Clair, presbítero mártir en París.—San Provlvo, mártir.

Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 2 Noviembre.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Pavía don Fernando Pereda Pareja.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, 5.º capitán de Alava.

Vigilancia de la plaza.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Gabriel Izquierdo.

Existencia de presos en la cárcel, 150.

Idem en la Prevención, 5.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 33, con 4.404 0/0 kilos.

Idem lanares, 27 con 21 0/0 kilos.

Idem de cerda, 67 con 5 958 1/2 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 90 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'50.

Cadáveres sepultados, 11.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Afecciones de hoy.**

Salé el sol á las 6 25.

Pónese á las 5 2.

Salé la luna á las 5 32 M.

Pónese á las 5 5 T.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**

**ENTRADAS.**

De Málaga, vapor Pío IX, capitán Llorca, con carga general y 98 pasajeros.

De Cardiff, vapor Dauro, capitán Thomas, con carbon de piedra.

De Santa Cruz de Tenerife, crucero Isla de Cuba, su comandante Guerra, con 166 tripulantes y 2 individuos de trasportes.

**SALIDAS.**

Para Tänger vapor Tänger, capitán Plá, en lastre con la correspondencia.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, vapor América, capitán Miró, con carga general, la correspondencia y 31 pasajeros.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Lafitte capitán Escudero, con carga general.

Para Sevilla, vapor Manuel Espaliú, capitán Muñoz, con carga general de tránsito.

**Mareas de hoy.**

Pleamar, 1 21 M | Pleamar, 1 42 N

Bajamar, 7 32 M | Bajamar, 7 53 T

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES**

de Melitón González y compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

**Asturias,**

su capitán don A. Gonzalez, saldrá el

lunes 5 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje os y carga á flete corrido para Génova, Liorna y Nápoles con trasbordo en Barcelona.

Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES**

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

**Segovia;**

su capitán don J. Heredia, saldrá el

viernes 9 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 15,

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**VAPORES**

de O. de Olavarría y comp.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

**Cifuentes,**

su capitán don J. Menéndez, saldrá el

miércoles 7 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

**Línea de vapores Serra.**

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

**Leonora,**

capitán don José María Echevarría, saldrá de este puerto el martes 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**VAPORES**  
DE VINUESA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

**Nuevo Extremadura,**

su capitán don F. Jaen, saldrá el martes 6 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL

DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRA ATLÁNTICA.

**Vapor San Antonio.**

Salé de Puerto-Real á Cádiz. . . . . 7'30 de la mañ.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. . . . . 9'15 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. . . . . 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. . . . . 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. . . . . 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. . . . . 2'15 de la idem.

De la Carraca á Cádiz. . . . . 3 de la dem.

De Cádiz á Puerto-Real. . . . . 4 de la idem.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,

